Diputació de Lleida

ARXIUS
ESTUDIS I INFORMACIÓ

# GUERRES CARLINES

**Signatura:** 21448

**Abstract:** Sol·licitud del Coronel de la 6ª Brigada d'Operacions de Catalunya de pagament a les seves tropes.

**Data expedient:** 1836

Cte. Brigada de operaciones de este Principado
Comandancia General.

Excmo. Sor.

Hallandose los Cuerpos de la Brigada que tengo el honor de mandar faltos de metalico para el preciso socorro diario por cuenta de sus haberes, imposible percibir el importe de algunas letras giradas unas contra esta provincia y otras contra el pueblo de Gandesa; y deseoso de continuar con la actividad acostumbrada las operaciones militares, he considerado de mi deber ponerlo á conocimiento de V.E. esperando se servirá resolver sobre el particular todo su superior agrado, á cuyo fin acompaño á V.E. el presupuesto de una quincena de haber para dichos Cuerpos.

Dios gue. á V.E. ms. as. Lerida 1o de Diciembre de 1836.

Excmo. Sor.

Antonio de Niubó

A. S.E. la Diputacion de esta Provincia de Lerida

Lerida 11 de Dicbre. de 1836.

Librese á favor del Sr. Coronel don Antonio Niubó contra la depositaria de esta Junta por la cantidad de 5000 rs. única de que puede disponerse; debiendo reintegrarla cuando haga efectivas las libranzas enviadas á favor de las tropas que tan dignamente manda, por la pagaduria general del Exto.

Por acuerdo de S.E.

Renart y Secº

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Guerres carlines - ??/??/1836, número 02144, pàgina 2

Junta 3a Seccion

Sor Comandte de la 6a Brigada

hoy 4 de Dbre de 1836.

La Junta desea ser generosa con la brigada q. tan dignamte manda V.S.: habria librado en favor de V.S. cuantos caudales tiene à su disposicion, pero habiendose presentado la 4a Brigada, y no teniendo con q. socorrer à su tropa, libra à favor de V.S. cinco mil reales [sobre los quarenta y [illegible] mil q. tiene recibidos] q. se presentará à recibir de la depositaria de la misma el Capn cagero q. comisione V.S.

A este se le entregará ~~..~~ la cantidad espresada con la obligacion de reintegrarla cuando haga efectivas las libranzas enviadas por la pagaduria Gl del exercito.

[rúbrica]

## 6.ª Brigada

Presupuesto del haber de quince días q.e corresponde á los cuerpos q.e componen esta Brigada, contando únicamente las plazas presentes.

| Cuerpos | Reales | m.s |
|---|---|---|
| 6.º Batallon Volunt.s de Cataluña | 31,570 | " |
| 8.º Batallon Tiradores de Malaga | 22,708 | " |
| Batallon Volunt.s de Cordova | 23,630 | " |
| Total | 77,908 | " |

Lerida 4 de Diciem.e de 1836.

V.º B.º

El Coronel Com.te Gral.

Antonio del Seribe

El Gefe de P. M.

Ramon Salvador

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Guerres carlines - ??/??/1836, número 02144, pàgina 4